

OB-14/19 JF

Obras de reforma interior y acondicionamiento higrotérmico del auditorio de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA PÚBLICA DE PROPOSICIONES – SOBRE Nº1**

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Adjunto al Vicerrector de Asuntos Económicos para Gestión OTT.

VOCALES: D^a. Pilar Peña Tarancón, Jefa del Gabinete de Proyectos y Obras.

D. Enrique López, Adán, Vicedecano de Ordenación Académica.

D^a. M^a del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Sección del Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Mora Cañada, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D^a. Rosa María Pérez Martínez, Jefa del Servicio de Contratación.

En Madrid, a las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2019, se reúnen los señores al margen indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para celebrar el acto público de apertura de proposiciones económicas del procedimiento abierto simplificado, que tiene por objeto la contratación de las **Obras de reforma interior y acondicionamiento higrotérmico del auditorio de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid** con un presupuesto de licitación de **ciento noventa y seis mil seiscientos treinta y seis euros y seis céntimos (196.636,06 €), IVA excluido.**

Comienza el acto público dando lectura, por parte de la Secretaria, del número de empresas concurrentes a la licitación de conformidad con el certificado de registro emitido por la Plataforma de Licitación de la UPM de fecha 14 de noviembre de 2019.

Estudiada la documentación presentada en el sobre nº 2 por la empresa participante en este procedimiento, una vez emitido el informe técnico por **D^a. Pilar Peña Tarancón, Jefa del Gabinete de Proyectos y Obras**; de conformidad con los criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor que contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, esta Mesa de Contratación,

ACUERDA:

OB-14/19 JF

- Otorgar 21 puntos a la empresa RAMÓN Y CONCHI, S.A.

El informe técnico, así como el Acta de la Mesa de Contratación del presente acto público de apertura de proposiciones económicas serán publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tras la lectura del Acuerdo, el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes indicándoles que pueden manifestar cualquier duda o solicitar aclaración sobre el procedimiento. Sin preguntas ni alegaciones, se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica admitida que es la siguiente:

EMPRESA	Precio €, IVA excluido	Plazo total de Garantía
RAMON Y CONCHI, S.A.	161.477,53 €	4

Nuevamente el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes, indicándoles si desean realizar alguna indicación u observación que debiera constar en acta, sin que ninguno de los presentes manifieste alegación alguna.

Terminado el acto público, se procede al examen y consideración de la oferta presentada y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la Mesa de Contratación toma los siguientes

ACUERDOS:

- 1º.- Valorar la proposición económica en los criterios cuantificables mediante fórmula y totalizar su puntuación, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

EMPRESA	Puntos Precio	Puntos Plazo total de Garantía	Puntos juicio de valor	TOTAL PUNTOS
RAMON Y CONCHI, S.A.	65	10	21	96

OB-14/19 JF

2º.- Proponer la adjudicación del presente procedimiento abierto simplificado a favor de la empresa **RAMON Y CONCHI, S.A.**, por un importe de **ciento sesenta y un mil cuatrocientos setenta y siete euros y cincuenta y tres céntimos (161.477,53 €), I.V.A. excluido**, lo que supone una baja del 17,88% cuya oferta resulta ser conveniente a los intereses de la Universidad para la realización del contrato, de acuerdo con la puntuación alcanzada según los criterios establecidos en el Pliego que rige la presente licitación.

3º.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, requerir a la empresa **RAMON Y CONCHI, S.A.**, propuesta para la adjudicación de las **Obras de reforma interior y acondicionamiento higrotérmico del auditorio de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid**, la presentación de:

- a) La constitución de una garantía definitiva equivalente al 5% del presupuesto de su oferta, exento el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la forma y plazo en ellos establecidos.
- b) La documentación administrativa descrita en la cláusula 11.1.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No obstante Ud. resolverá.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:15 horas del día al principio señalado.

El Presidente,

La Secretaria,

Julián Chaparro Peláez

Rosa María Pérez Martínez